

Memorando Nro. UNEMI-R-2023-2547-MEM

Milagro, 30 de agosto de 2023

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez
Directora de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N30 - Participación de UNEMI en el 20th International Conference On Corporate Social Responsibility que se desarrollará en Madrid - España.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0898-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, respecto de la invitación a “**20th International Conference On Corporate Social Responsibility**”, tomando en consideración los días 13 de septiembre de 2023 y finalización el 16 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°30 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexan los archivos correspondientes del trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:
- UNEMI-UATH-2023-0898-MEM

Anexos:
- unemi-rr.ii.-2023-0533-mem.pdf
- unemi-vicevin-2023-0589-mem.pdf
- unemi-uath-2023-0898-mem.pdf
- resolucion_de_despacho-unemi-r-2023-30.pdf

Copia:
Srta. Ing. Nathalie María Calderón Saldaña
Analista de Talento Humano y Remuneraciones 1

km/st



RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-Nº30
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que *“El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”*;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”*;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”*;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: *“El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”*;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: *“Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”*;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0533-MEM, la Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez Directora de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de la Participación de UNEMI en el 20th International Conference On Corporate Social Responsibility and 11th Organisational Governance Conference, que se desarrollará en Madrid - España, del 13 al 16 de septiembre del 2023.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0589-MEM, la Dra. Mayra José D'Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación, considera la participación de la PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, la invitación Participación de UNEMI en el 20th International Conference On Corporate Social Responsibility and 11th Organisational Governance Conference, que se desarrollará en Madrid – España, del 13 al 16 de septiembre del 2023.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0898-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2023-054; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre Participación de la PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, la invitación Participación de UNEMI en el 20th International Conference On Corporate Social Responsibility and 11th Organisational Governance Conference, que se desarrollará en Madrid – España, del 13 al 16 de septiembre del 2023.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación en la invitación en el 20th International Conference On Corporate Social Responsibility and 11th Organisational Governance Conference, que se desarrollará en Madrid – España, del 13 al 16 de septiembre del 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 13 de septiembre al 16 de septiembre de 2023.

Artículo 3. - Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, conforme a las condiciones indicadas en el Instructivo para la Concesión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales de la Universidad Estatal de Milagro y el contenido del memorando UNEMI-VICEVIN-2023-0589-MEM y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.

RECTOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MJDR-005-2023	FECHA DE SOLICITUD 07-09-2023
--	----------------------------------

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR D'ARMAS REGNAULT MAYRA JOSE, PhD	PUESTO QUE OCUPA: VICERRECTORA VINCULACIÓN
---	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MADRID	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN
---	--

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
09/09/2023	19:40:00 PM	23/09/2023	17:40:00 PM

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
D'ARMAS REGNAULT MAYRA JOSE, PhD

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Participación de UNEMI en el 20th International Conference On Corporate Social Responsibility que se desarrollará en **Madrid - España del 13 al 16 de septiembre de 2023.**
RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N°30 con fecha 30 de agosto 2023.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	IBERIA	GUAYAQUIL-MADRID	09/09/2023	19:40:00 PM	10/09/2023	13:45:00 PM
AEREO	IBERIA	MADRID-BARCELONA	17/09/2023	09:00:00 AM	17/09/2023	10:20:00 AM
AEREO	IBERIA	BARCELONA-MADRID-	23/09/2023	09:05:00 AM	23/09/2023	10:30:00 AM
AEREO	IBERIA	MADRID-GUAYAQUIL	23/09/2023	13:10:00 PM	23/09/2023	17:40:00 PM

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 1044111886
---	---------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

 Firmado electrónicamente por: MAYRA JOSE D'ARMAS REGNAULT	 Firmado electrónicamente por: PATRICIO RIGOBERTO ALVAREZ MUNOZ
--	---

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR D'ARMAS REGNAULT MAYRA JOSE, PhD VICERRECTORA DE VINCULACIÓN	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE) EC, PATRICIO ÁLVAREZ MUÑOZ PhD COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
--	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
 Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO	



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

DR. FABRICIO GUEVARA V., PhD.
RECTOR

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 114-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Víaticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de	
		vehículo	

El objetivo de la comisión: En conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-2547-MEM en el cual se autoriza viáticos a favor de PhD. Mayra D'Armas Regnault – Vicerrectora de Vinculación para la participación respecto de la invitación a "20th International Conference On Corporate Social Responsibility", tomando en consideración los días 13 de septiembre de 2023 y finalización el 16 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-Nº30.

La actividad durará 5 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 13 de septiembre al 17 de septiembre del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
2	MAYRA D'ARMAS REGNAULT	VICERRECTOR DE VINCULACIÓN	V 1.460,80	0,00	0,00	0,00	1.460,80
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.460,80

OBSERVACIONES Anticipo de viáticos a Madrid - España.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Lugar y fecha de emisión:
Milagro, 7 de Septiembre del 2023

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs.
DIRECTORA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.
CONTADOR GENERAL



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCION - CONTABILIDAD



**PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y
MOVILIZACIÓN N° 149-2023**

VIAJE A LA MADRID ESPAÑA, EN FECHA DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Coeficiente = 1.66

Milagro, 6 de septiembre del 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	VIATICOS
MAYRA D'ARMAS REGNAULT	1460.80
TOTAL	1460.80

OBSERVACIÓN

En conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-2547-MEM en el cual se autoriza viáticos a favor de PhD. Mayra D'Armas Regnault – Vicerrectora de Vinculación para la participación de PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, respecto de la invitación a “20th International Conference On Corporate Social Responsibility”, tomando en consideración los días 13 de septiembre de 2023 y finalización el 16 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°30.

ELABORADO POR :

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ**



Firmado electrónicamente por:
**HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ**

Ing. Cpa. Rina Carranza López.

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.

CONTADOR GENERAL

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		652	07	09	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,460.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,460.80
TOTAL										

SON: MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

MAYRA D¿ARMAS REGNAULT: UNEMI-R-2023-2547-MEM viáticos para la participación de Vicerrectora de Vinculación, respecto de la invitación a 20th International Conference On Corporate Social Responsibility, tomando en consideración los días 13 de septiembre de 2023 y finalización el 16 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Directora de Relaciones Interinstitucionales, Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-Na30.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
FECHA: 07/09/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- 181E 32660

Valor \$. 1.460,80

BENEFICIARIO: D"ARMAS REGNAULT MAYRA JOSE

RUC/CEDULA: 0960302131

CONCEPTO: ANTICIPO DE VIATICOS A MADRID- ESPAÑA PARA PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN A "20TH INTERNATIONAL CONFERENCE ON CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY QUE SE DESARROLLARÁ EN MADRID - ESPAÑA", EN FECHA DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Doc. Fte: S/VIATIC # 114-CONT-2023

N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	1.460,80
TOTAL	\$	1.460,80
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	1.460,80

Fecha: Milagro, 7 de septiembre del 2023

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia / /

Elaborado Por:

Autorizado Por:



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Mgs. Gloria García Zúñiga
DIRECTORA FINANCIERA

Observaciones:

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2023
No. Fondo Global: 316
No. Formulario Interno: 1946
Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR
RUC/CI Responsable: 0960302131
Nombre Responsable: DARMAS REGNAULT MAYRA JOSE
Monto Fondo Global: 1,460.80
Monto Fondo Interno: 1,460.80
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
1110204	14/09/2023
No. Transfer.	No. Pago CUR
56950	18097373

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: MAYRA D ARMAS, VICE. VINCULACION, BCE600, CE32660, S/V114, Ant de viáticos participación en invit. de ¿20th International Conference On Corporate Social Responsibility, en Madrid España¿, de 13 a 17 sept 2023, S/Memo UNEMI-R-2023-2547-2023.

No. de Solicitud: S/V 114 Fecha Solicitud: 07/09/2023
No. de Doc. Aprobación: S/V 114 Fecha Aprobación: 07/09/2023
No. de CUR Contable: 109186482

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0960302131	109186482	SI	1,460.80

 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ <hr/> FIRMA RESPONSABLE	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA <hr/> FIRMA AUTORIZACIÓN
---	--

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	109186482	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	109186482	07	09	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	109186482			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000316001945		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 316 No. de Entrada: 1945
		07	09	2023	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0960302131	316	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,460.80	0.00
2	212	50	0	18100000000	0960302131	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,460.80
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,460.80	1,460.80

SON: MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 316 No. de Entrada: 1945

PAGADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCARRANZAL	FIRMA ELECTRONICA:	NBG8VQD323XZ4ND	FIRMA ELECTRONICA:	NO36TJD52D3P44B	USUARIO:	GGARCIAZ5
FECHA:	07/09/2023	USUARIO:	RCARRANZAL	USUARIO:	KLETAMENDIA	FECHA:	09/09/2023
		FECHA:	07/09/2023	FECHA:	09/09/2023		



Your trip

Booking ref: **2RPUM2** [CheckMyTrip App](#)
Document Issue Date: **04 September 2023**

Traveler	Mayra Jose D Armas Regnault	Agency	O C TOURS S A
			AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS
		Telephone	593 4 2971503
		Fax	593 4 2972686



Saturday 09 September 2023



Iberia IB 6460 (Operated by Iberia, IB)



[Check-in](#)

Departure	09 September 19:40	Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)	
Arrival	10 September 13:45	Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)	Terminal: 4S - 4S
Duration		11:05 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Economy (B)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mayra Jose D Armas Regnault	
Equipment		AIRBUS A330-200	
Flight meal		Meal	

Sunday 17 September 2023



Iberia IB 3010 (Operated by Iberia, IB)



[Check-in](#)

Departure	17 September 09:00	Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)	Terminal: 4 - T4
Arrival	17 September 10:20	Barcelona, (Airport) (+)	Terminal: 1
Duration		01:20 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Economy (B)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mayra Jose D Armas Regnault	
Equipment		AIRBUS A320 (SHARKLETS)	
Flight meal		Food and beverages for purchase	

Saturday 23 September 2023



Iberia IB 3009 (Operated by Iberia, IB)



[Check-in](#)

Departure	23 September 09:05	Barcelona, (Airport) (+)	Terminal: 1
Arrival	23 September 10:30	Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)	Terminal: 4 - T4
Duration		01:25 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Economy (V)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mayra Jose D Armas Regnault	
Equipment		AIRBUS A321	
Flight meal		Food and beverages for purchase	

Saturday 23 September 2023



Iberia IB 6461 (Operated by Iberia, IB)



[Check-in](#)

Departure	23 September 13:10	Madrid, (Adolfo Suarez Barajas) (+)	Terminal: 4S - 4S
Arrival	23 September 17:40	Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)	
Duration		11:30 (Non stop)	
Booking status		Confirmed	
Class		Economy (V)	
Baggage allowance		1 Piece(s) for Mayra Jose D Armas Regnault	
Equipment		AIRBUS A330-200	
Flight meal		Lunch	

Ticket details

E-ticket IB 075-9396594803 for Mayra Jose D Armas Regnault

General Information

****Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas***
 *****Revisar toda su documentacion de viaje necesaria*****
 Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones
 Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades
 Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo
 ****Equipaje permitido consultar*****
 Gracias por utilizar nuestros servicios
 O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Ecological information

Calculated average CO2 emission is 949.95 kg/person
 Source: ICAO Carbon Emissions Calculator
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Airline Booking Reference(s)

IB (Iberia): JKXWG

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider ("GDS"), with its privacy policy. These are available at <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred. (applicable for interline carriage).



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**
MJDR-008-2023**FECHA DE INFORME:**
20/09/2023**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**
PhD. Mayra Jose D'Armas Regnault.**PUESTO:**
- VICERRECTORA DE VINCULACIÓN**LOCALIDAD DE LA COMISION:**
MADRID - ESPAÑA**NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:**
- Universidad Estatal de Milagro - UNEMI**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:**

- PhD. Mayra Jose D'Armas Regnault; Vicerrectora de Vinculación.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**FECHA DE LA COMISIÓN: 13 AL 16 DE SEPTIEMBRE****INFORME****ANTECEDENTES:**

En atención a memorando Memorando Nro. UNEMI-R-2023-2547-MEM de asunto RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N30 - Participación de UNEMI en el 20th International Conference On Corporate Social Responsibility que se desarrollará en Madrid - España.; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- PhD. Fabricio Guevara Viejó; Rector

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Por este motivo se presenta el informe de actividades desde el 13 de septiembre hasta 16 de septiembre del presente año, los cuales se detallan a continuación, con la finalidad de dar cumplimiento a la agenda programada, la misma que se desarrolló en el siguiente orden:

Actividades realizadas por días:**Día 1 - Miércoles 13 de septiembre:**

La delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) comenzó su participación en la "20th International Conference on Corporate Social Responsibility and 11th Organisational Governance Conference of the Social Responsibility Research Network (SRRNet)" en Madrid, España.

Se inició con el registro de los delegados y una sesión de café que permitió la interacción inicial con otros participantes. A continuación, se llevó a cabo la ceremonia de apertura, en la cual se pronunciaron discursos introductorios de destacadas personalidades, incluyendo representantes del Ministerio de Economía de España y líderes de la conferencia.

Luego, se destacó el discurso magistral inaugural, titulado "Fusión: ¿Moda o Ficción?", impartido por el Prof. Dr. David Crowther, Presidente de SRRNet. Durante el día, se desarrollaron sesiones paralelas que abordaron diversos temas relacionados con la responsabilidad social corporativa y la gobernanza organizacional.

Se realizaron pausas para el almuerzo y el café, lo que brindó oportunidades para el networking y el intercambio de conocimientos con participantes de todo el mundo.

Día 2 - Jueves 14 de septiembre:

El segundo día de la conferencia en Madrid continuó con un enfoque en las sesiones paralelas, donde la delegación de la UNEMI participó activamente en discusiones relacionadas con la responsabilidad social corporativa y la gobernanza organizacional. Además, se incluyó un importante discurso magistral a cargo de D. Xavier Subirats, del Consejo General de Economistas de España, titulado "(Sobre) Integrar la Gobernanza+ en las funciones del consejo". Tras las sesiones matutinas, se llevó a cabo un receso para el café y luego se continuó con más sesiones paralelas. La jornada concluyó con la participación en un simposio y la realización de una sesión paralela adicional, seguida por una cena de gala en Madrid, que permitió una oportunidad adicional de networking y socialización entre los participantes.

Día 3 - Viernes 15 de septiembre:

El tercer día de la conferencia se centró nuevamente en las sesiones paralelas, brindando a la delegación de la UNEMI la oportunidad de explorar y analizar una amplia variedad de temas en el ámbito de la responsabilidad social corporativa y la gobernanza organizacional. Se destacó un discurso magistral matutino impartido por el Prof. Dr. Bernabé Escobar, Presidente de la Asociación Española de Profesores de Contabilidad (ASEPUC), y la Prof. Dra. María del Mar Miras de la Universidad de Sevilla, titulado "Divulgación de sostenibilidad: Evolución y Pasos Futuros".

Posteriormente, se llevaron a cabo talleres y la ceremonia de clausura, que incluyó discursos de destacados líderes del evento y la invitación para futuras conferencias. La delegación de la UNEMI participó activamente en estas actividades, contribuyendo al éxito de su misión académica en la conferencia.

Día 4 - Sábado 16 de septiembre:

El cuarto día estuvo reservado para actividades sociales proporcionando un ambiente relajado para el networking informal y el intercambio de experiencias entre los delegados, fortaleciendo aún más las relaciones académicas y profesionales construidas durante el evento.

En resumen, la participación de la delegación de la UNEMI en esta conferencia internacional brindó una experiencia enriquecedora y significativa, con un sólido compromiso en todas las sesiones y actividades.

La interacción con expertos internacionales, la adquisición de conocimientos actualizados y la oportunidad de establecer contactos globales contribuyeron positivamente al crecimiento académico y profesional de la universidad. Se espera que estos logros se traduzcan en beneficios futuros para la UNEMI y su comunidad académica.

Logros obtenidos:

- **Ampliación del Conocimiento:** Los delegados de la UNEMI tuvieron la oportunidad de acceder a una amplia gama de conocimientos sobre temas relevantes de responsabilidad social corporativa y gobernanza organizacional. Participaron activamente en las sesiones paralelas, discusiones y talleres, lo que les permitió adquirir nuevas perspectivas y enfoques en sus respectivas áreas de estudio.
- **Networking Internacional:** Durante el evento, los delegados establecieron conexiones significativas con expertos internacionales, académicos y profesionales en el campo de la responsabilidad social corporativa. Estas relaciones profesionales tienen el potencial de fomentar futuras colaboraciones académicas y proyectos de investigación conjuntos.
- **Visibilidad de la UNEMI:** La participación activa de la delegación de la UNEMI en las sesiones y eventos de la conferencia contribuyó a aumentar la visibilidad de la universidad en la comunidad académica internacional. Esto puede abrir oportunidades adicionales de colaboración y asociación con otras instituciones académicas y organizaciones.
- **Contribución al Conocimiento Global:** Los delegados presentaron sus investigaciones y conocimientos en la conferencia, lo que contribuyó al cuerpo de conocimientos global sobre responsabilidad social corporativa y gobernanza organizacional. Esta contribución fortalece la reputación académica de la UNEMI como una institución comprometida con la investigación y la innovación.
-

CONCLUSIÓN:

Esta participación permitió a la delegación ampliar sus conocimientos, establecer valiosas conexiones internacionales y aumentar la visibilidad de la UNEMI en el escenario académico global. La universidad demostró su compromiso con la investigación y la colaboración internacional, destacando la calidad de su trabajo y su capacidad para contribuir al avance del conocimiento en este campo.

Asimismo, la UNEMI adquirió una valiosa experiencia en la organización y participación en eventos internacionales de gran magnitud, lo que fortalece su posición como una institución académica dedicada a la excelencia. Las conexiones

y el aprendizaje obtenidos durante la conferencia tienen el potencial de abrir nuevas puertas para futuras investigaciones y colaboraciones a nivel internacional.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

Recomendaciones:

Fortalecer la presencia de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en futuros eventos internacionales relacionados con la responsabilidad social corporativa y la gobernanza organizacional para seguir contribuyendo al diálogo global y aumentar la visibilidad de la institución.

Continuar promoviendo la investigación y la colaboración interdisciplinaria en la UNEMI en el campo de la responsabilidad social corporativa, aprovechando la experiencia y el conocimiento adquiridos durante la conferencia para desarrollar proyectos de investigación innovadores.

Establecer vínculos más sólidos con otras instituciones académicas y organizaciones internacionales interesadas en temas de responsabilidad social y gobernanza, con el objetivo de fomentar la colaboración en investigaciones conjuntas y programas académicos.

Observaciones:

Se sugiere evaluar y compartir los conocimientos y las experiencias adquiridos en la conferencia con la comunidad académica de la UNEMI a través de seminarios, talleres o presentaciones, para que un mayor número de miembros de la universidad puedan beneficiarse de la participación en eventos internacionales.

FOTOGRAFÍAS:







ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	13/09/2023	17/09/2023				
HORA	18:05:00	14:15:00				
Hora Inicio de labores el día de retorno	08:00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:



Firmado electrónicamente por:
MAYRA JOSE DARMAS
REGNAULT

**PhD. Mayra Jose D'Armas Regnault.
VICERECTORA DE VINCULACIÓN**

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
MAYRA JOSE DARMAS
REGNAULT

**PhD. Mayra Jose D'Armas Regnault.
VICERECTORA DE VINCULACIÓN**

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por:
JORGE FABRICIO
GUEVARA VIEJO

**PHD. Fabricio Guevara Viejo; Rector.
RECTOR**

09 sep 19:40  10 sep 13:45

GYE **MAD**

Guayaquil Puerta Madrid Terminal 4S

Embarque 19:00  Vuelo IB6460  Asiento 49C

Cierre Puertas 19:25 Operado Por IBERIA LINEAS AEREAS Turista

GRUPO 3

DARMASREGNAULT/MAY



BN 067

17 sep 09:00  17 sep 10:20

MAD **BCN**

Madrid Terminal 4 Puerta J Barcelona Terminal 1

Embarque 08:30  Vuelo IB3010  Asiento 9C

Cierre Puertas 08:45 Operado Por IBERIA LINEAS AEREAS Turista

GRUPO 3

DARMASREGNAULT/MAY



BN 083

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2023

No. Fondo Global: 316

No. Formulario Interno: 1946

Unidad Gestadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0960302131

Nombre Responsable: DARMAS REGNAULT MAYRA JOSE

Monto Fondo Interno: 1.460,80

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 1.460,80

Monto Líquido: 1.460,80

No. Entrada Rendición: 2241

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: MAYRA D ARMAS, VICE. VINCULACION, BCE600, CE32660, S/V114, Ant de viáticos participación en invit. de ¿20th International Conference On Corporate Social Responsibility, en Madrid España¿, de 13 a 17 sept 2023, S/Memo UNEMI-R-2023-2547-2023.

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V114

Fecha Solicitud: 20/11/2023

No. Documento Aprobación: S/V114

Fecha Aprobación: 20/11/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	0960302131	10524	10.524	1.460,80	1.460,80



Firmado electrónicamente por:
ERINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

FIRMA RESPONSABLE



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	011	2023	10524	10524
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	9882	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,460.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,460.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,460.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,460.80

SON: MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 316 No Entrada: 1945

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: ERINA JANNETH CARRANZA LOPEZ	 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ
FECHA: 20/11/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		020	011	2023	10524
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		9882	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 20/11/2023</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ERINA JANNETH CARRANZA LOPEZ</p> <hr/> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ</p> <hr/> <p>Director Financiero</p>